



estaba en la orden del dia lo que manifestaba, lo que es, que como ahora las palabras del Señor Fernandez, son laudatorias para su Señoría, por eso le ha dejado hablar.

El Señor Alcalde - Las que acaba de pronunciar el Señor Dávila, son altamente ofensivas para mi; pero como me considero por encima de ellas, sigo ocupando este puesto, y basta.

El Señor Cañada se lamenta de que un Ayuntamiento de la importancia del de esta Capital, se ocupe en discutir cuestiones birantinas, estando llamado a' dedicár sus esfuerzos a' más grandes empresas; y sin entrar a' juzgar la presente cuestión, pide que la marcha de las discusiones se informe en un criterio general y fijo.

El Señor Alcalde - Sobre el punto concreto de las mociones, expone su criterio, el cual es, que pueden hacerse en las sesiones cuantas se crean convenientes, quedando para resolverlas en la sesión próxima, a' no ser que ó no tengan importancia ó sean urgentísimas. Aparte de esto, acatará siempre lo que el Ayuntamiento disponga.

Se y for
macion de regl
mento.

El Señor Perez-Guilles propone, (si cabe hacerlo dentro de las disposiciones vigentes), la formacion de un reglamento para el régimen de las Sesiones.

El Señor Alcalde cree que si puede hacerse, y acepta la idea para a' su tiempo ponerlo en la orden del dia.

Se aprueban mo
ciones, sobre leña
y horas de sesio
nes.

Después de esto, resume el Señor Alcalde las mociones del Señor Fernandez, y en cuanto a' la primera, agradeciendo su atencion, cree que no merece la pena de ocuparse en ella; respecto a' la segunda, que se resolverá en la sesión próxima acerca del dubitativo de la leña, y en lo tocante a' la tercera, propone, y el Ayuntamiento acuerda de conformidad que las sesiones se celebren en lo sucesivo a' los cuatro.

